



UNIDAD CUNÍCOLA

ANTES



Entrada

- Acceso: se accederá a la unidad Cunícola desde el Edificio Central de la GDV a través del vial central.



Equipo necesario

- Estudiantes y Docentes
 - Estudiantes: pijama o buzo (color verde) de tela.
 - Docentes: pijama (color granate) o buzo (color gris) de tela.
 - Botas de goma.
 - Guantes desechables.
 - Mono desechable (visitas).
 - Calzas de plástico (visitas).
- Medidas de Autoprotección
 - Mascarilla (personal sensible a olores y/o gases).
- Precauciones particulares
 - No se visitarán granjas de conejos en las 48 horas previas a entrar en la unidad Cunícola de la GDV.
 - No se entrará en la unidad Cunícola de la GDV dentro de las 72 horas siguientes a una visita a matadero general o de conejos en particular.
 - En periodos pre y postparto (5 días antes y 5 días después) de la fecha prevista de parto, se tomarán precauciones especiales en relación al manejo de animales.
- Legislación
 - La legislación relativa es el R.D. 1547/2004 por el que se establecen normas de ordenación de las explotaciones cunícolas. Por lo demás, el registro, identificación, cuidado de los animales, sistemas de producción, transporte, experimentación y sacrificio se realizarán siguiendo la legislación vigente.



Preparación para entrar

- Personas
 - Se recogerá la ropa, botas y llave de taquilla en la zona dispuesta a tal fin ("Recogida y Entrega de Equipamiento") previa entrega de una identificación personal (tarjeta universitaria -TUI-, DNI, carnet conducir).
 - Para acceder a la unidad Cunícola se tomará una ducha incluyendo el pelo y usando jabón y champú en todo caso.
 - Una vez provistos de la ropa y equipos de autoprotección adecuados, se introducirán las botas en el pediluvio central situado a la salida de los vestuarios.
 - Se volverán a introducir las botas en el pediluvio ubicado en el acceso a la unidad Cunícola, e igualmente a la salida de la instalación.

Facultad de Veterinaria



- Inscripción en la hoja de registro de “Control de Visitas” de la nave Cunícola, que se encuentra a la entrada de la misma a tal efecto.
- Tomar la precaución de hablar en tono bajo y realizar movimientos lentos durante la estancia en la nave.
- Animales
 - Se introducirán conejas reproductoras para reposición con 3-5 meses de vida una vez hayan pasado un mínimo de 30 días en la unidad de Cuarentena y siguiendo todas las recomendaciones sanitarias para esta especie.
- Material
 - Solo se introducirá el material suministrado por la GDV o el docente responsable del grupo.
 - En caso de tener que introducir material no habitual de la granja, previamente se lavará y desinfectará superficialmente con antiséptico adecuado para el propósito.
 - Todo el material e instalaciones que se utilicen se dejarán en perfecto estado de limpieza y mantenimiento.
 - Las agujas y otros materiales punzantes o cortantes desechables se utilizarán con cuidado, evitando riesgos para uno mismo y los compañeros, y se eliminarán usando el contenedor habilitado para tal fin, siempre bajo indicación del docente o del responsable de la unidad Cunícola.

DURANTE



Comportamiento

- Los animales no se manipularán en ausencia de un docente o responsable de la unidad Cunícola.
- Los alumnos permanecerán alerta en todo momento. Está **ESTRICTAMENTE PROHIBIDO** atender el teléfono móvil en proximidad a animales.
- Está estrictamente prohibido fumar en todas las instalaciones de la unidad Cunícola.
- Está estrictamente prohibido comer (especialmente productos de origen animal) y beber excepto en momentos en que la climatología haga recomendable ingerir agua.
- No se podrá estornudar o toser en la dirección donde se encuentren los animales.
- Está estrictamente prohibido introducir animales ajenos a la granja en la unidad Cunícola.
- La introducción de cámaras fotográficas o similares y su uso deberá ser autorizado por el docente o responsable de la unidad Cunícola. Está estrictamente prohibido tomar imágenes en lugares no autorizados. Se tendrá en cuenta el derecho a la intimidad de las personas presentes a la hora de tomar imágenes y se respetará escrupulosamente la negativa de una persona a ser captada en imágenes o vídeos.

Facultad de Veterinaria



En caso de accidente

- Se avisará inmediatamente al docente o responsable de la unidad Cunícola ante cualquier incidente o accidente que acontezca. En caso de peligro se seguirán las señales de seguridad y evacuación presentes en el edificio en el que se encuentre.

DESPUÉS



Material

- Todo el material e instalaciones que se utilicen se dejarán en perfecto estado de limpieza y mantenimiento.
- Las agujas y otros materiales punzantes o cortantes desechables se utilizarán con cuidado, evitando riesgos para uno mismo y los compañeros, y se eliminarán usando el contenedor habilitado para tal fin, siempre bajo indicación del docente o del responsable de la unidad Cunícola.



Salida

- Animales vivos: solo podrán sacar animales vivos el personal responsable de la unidad Cunícola mediante vehículos que cumplan la normativa vigente.
- Cadáveres: los cadáveres se depositarán en los contenedores metálicos o de plástico dispuestos al efecto hasta su eliminación por un gestor autorizado para la retirada de residuos tipo MER. Los contenedores se mantendrán cerrados hasta retirada y se lavarán periódicamente para mantenerlos en condiciones higiénicas. En caso de ser necesaria necropsia, se procederá de dos maneras:
 - Necropsia en GDV: el animal se necropsiará en la zona prevista a tal efecto en el área de Cuarentena y una vez realizada la necropsia, el cadáver será retirado por un gestor autorizado.
 - Necropsia en Facultad: se transportará el cadáver a la Facultad (Sala de Necropsias) utilizando un vehículo apropiado estanco que evite el vertido de ningún tipo de material. Una vez realizada la necropsia, el cadáver será retirado como se ha mencionado anteriormente.
- Material: el material desechable generado por la actividad docente en la unidad Cunícola será retirado por la Unidad de Residuos y Radioprotección de la UMU.



Personas

- Una vez realizada la actividad correspondiente, se procederá a la limpieza con agua y jabón de las botas, utilizando los lavabotas situados en la inmediación de los vestuarios. Se procederá a lavarse las manos y es recomendable tomar una ducha antes de salir de la GDV.
- Si se ha entrado con monos desechables y calzas, se depositarán en el cubo de basura dispuesto al efecto.
- No se entrará en el edificio central con las botas en ningún caso.
- Se retirarán todos los efectos personales de las taquillas y se cerrarán con llave.
- Para recuperar la identificación depositada, la ropa, botas y llave de taquilla usadas durante la actividad práctica se entregarán a la salida de vestuarios (“Recogida y Entrega de Equipamiento”).

Facultad de Veterinaria